



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de marzo de 2010
Resumen Colegial**



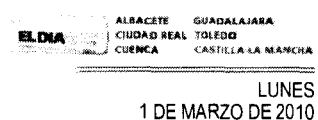
RESUMEN COLEGIAL

La elección de la nueva presidenta de la Audiencia crea descontento
EL DÍA DE CIUDAD REAL

Medidas antipiratería en el Colegio de Abogados de Madrid EL ECONOMISTA

El aumento de solicitudes desborda a los abogados del turno de oficio
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Los aspectos jurídico legales en Enfermería a través de un seminario taller en el Campus
MELILLA HOY



[PORTADA](#)
[OPINIÓN](#)
[CIUDAD REAL](#)
[PROVINCIA](#)
[REGIÓN](#)
[NACIONAL](#)
[INTERNACIONAL](#)
[SOCIEDAD](#)
[DEPORTES](#)
[ENTREVISTA DIGITAL](#)
[GALERÍA DE FOTOS](#)
[eMAILS AL DIRECTOR](#)

HOY, LLUVIOSO en Ciudad Real
 Máx. 15° - Min. 8°

Escriba lo que desea buscar

EN TODO EL DÍA

- CGPJ -

Se llama María Jesús Alarcón Barcos y preside de la Audiencia Provincial de Málaga

La elección de la nueva presidenta de la Audiencia crea descontento

26-FEBRERO-2010. CIUDAD REAL

El rumor estaba en la calle y ayer se confirmaba. La magistrada cordobesa María Jesús Alarcón Barcos era nombrada por el Consejo General del Poder Judicial, CGPJ, nueva presidenta de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Al nombramiento aspiraban también dos conocidos magistrados de Ciudad Real, Luis Casero y Fulgencio Velázquez, apoyados públicamente por el colectivo de abogados de la provincia. Finalmente, y en segunda vuelta, María Jesús Alarcón conseguía el cargo por 11 votos frente a los 10 de Luis Casero. Una decisión que no ha gustado al colectivo de abogados y así lo expresaba ayer el presidente del colegio oficial de Ciudad Real, Cipriano Arteché.

En este sentido, Arteché señalaba que sentían "cierta frustración" al considerar que no se había tenido en cuenta la apuesta de los abogados de la provincia, máxime cuando hace unos días habían firmado un convenio con el CGPJ en el que se abordaba este aspecto. "El convenio refleja que consultarían el criterio de los colegios de abogados en las elecciones a presidentes de tribunales superiores de justicia y audiencias provinciales. A la vista está que nace como papel mojado", precisaba.

Arteché destacaba que tanto Casero como Velázquez concurrían con "suficientes" méritos y añadía que hubieran hecho un importante papel al frente de la Audiencia. "Conocen la problemática de la Justicia en la provincia y las necesidades y deficiencias de los colectivos. Además, se tomaron la molestia de, antes de acudir a la entrevista, mantener una reunión con diferentes colectivos", indicaba.

"Una buena magistrada"

Respecto a la que será la nueva presidenta de la Audiencia Provincial, que se incorporará una vez que se publique su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, BOE, en un plazo de 20 días, Arteché afirmaba que, aunque no la conocía, tenía referencias de que se trata de una "buena magistrada".

Por su parte, José Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, también subrayaba que cualquiera de los dos magistrados ciudadrealeños hubieran sido "magníficos" presidentes de la Audiencia y se mostraba dispuesto a colaborar con la recién elegida. "Si continúa en la línea de José María Torres será correcta, porque Torres ha dejado huella en la provincia y se le recordará siempre como un estupendo presidente", decía Vallejo.

informa
SYLVIA GONZÁLEZ



Portada > Castellón

01/03/2010 | ...LAS ATENCIONES EN EXTRANJERÍA CRECIERON UN 63% EN EL 2009.

El aumento de solicitudes desborda a los abogados del turno de oficio

La crisis dispara el número de ciudadanos que puede acceder al servicio gratuito y las peticiones registradas. Cinco letrados llegan a cubrir 30 asistencias al día en 15 juzgados distintos entre la capital, Vila-real y Nules.

01/03/2010 MARIBEL AMORIZ



El decano del Colegio de Abogados (centro), junto con otros letrados, durante la movilización que reclamó el pago por el trabajo 'de oficio'. GABRIEL UTIEL

El decano del Colegio de Abogados (centro), junto con otros letrados, durante la movilización que reclamó el pago por el trabajo 'de oficio'. GABRIEL UTIEL

Las solicitudes de asistencia se han disparado en la provincia de Castellón en una proporción que desborda a los abogados del turno de oficio, de los que un equipo de cinco letrados de guardia llega a realizar más de 30 servicios en un solo día hasta en 15 juzgados distribuidos geográficamente entre Castellón, Vila-real y Nules.

La responsable del turno de oficio de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Abogados de Castellón, y que ejerce en este servicio desde que comenzó su actividad profesional, María Sebastián, explica que "el problema que tenemos en estos momentos es que el aumento de las asistencias ha sido descomunal y, por ejemplo, el martes pasado, entre cinco abogados hicimos más de 30 servicios, entre juicios rápidos, detenciones en juzgados y en

centros policiales castellonenses".

Sebastiá añade que se ven "incapacitados para atender toda la demanda, que es mucho mayor ahora, porque con la crisis económica, mucha gente que antes no tenía derecho al servicio gratuito, ahora sí lo tiene y, además, el aumento de la delincuencia incrementa también las detenciones".

MÁS ASUNTOS CIVILES // Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, destaca otra consecuencia de la prolongada recesión: "Hay muchos más asuntos civiles, por reclamaciones de los bancos, desahucios y por temas laborales, mientras que los casos de extranjería casi se han doblado".

De hecho, las cifras del balance del 2009, que el decano colegial aporta sobre el turno de oficio, indican que el único apartado en el que se han reducido los servicios en relación con el 2008 es en el de menores, que han pasado de 744 a 670. En el resto, el capítulo que más ha crecido es el de extranjería, con un incremento del 63%, al alcanzarse las 804 asistencias; le siguen las de procedimientos civiles, que suben un 48,3%; los casos de laboral, con un alza del 33,9%; los de penal especial, con un aumento del 24%; y el avance en un 8,9% de los servicios de penal.

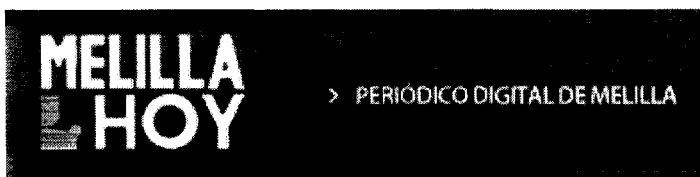
Mención aparte merecen los supuestos contencioso administrativos, que se elevan un 442% y los de jurado, un 400%, pero que suponen un número reducido, de 38 y cuatro, respectivamente, en términos absolutos.

Badenes informa también que el número de letrados que, de forma diaria, están de guardia para atender el turno de oficio son en Castellón cinco para asistencia al detenido, uno a menores y uno para extranjeros, mientras que otros cinco en los partidos judiciales de Segorbe y Vinaròs.

En lo que se refiere al número total de abogados que forman parte del colectivo susceptible de hacer guardias, están inscritos 225 en el turno de penal; 183, en el de civil; 127, en contencioso administrativo; 97, en extranjería; 21, en jurado; 127, en laboral; 164, en menores; y 198, en penal especial, teniendo en cuenta que son muchos los profesionales que participan en más de uno de estos apartados.

La responsable del turno de oficio en la junta del Colegio de Abogados de Castellón añade que "tenemos que hacer un gran esfuerzo para organizar los turnos, con el fin de que la asistencia pueda ser rápida y no perder tiempo en los traslados de juzgado".

Sebastiá concluye que "hay mucho trabajo, lo queremos hacer bien y que el ciudadano se sienta representado, pero el incremento nos desborda". H



Hemeroteca :: 27/02/2010
1 de marzo de 2010, 3:04:23
AM

SOCIEDAD

Los aspectos jurídico legales en Enfermería a través de un seminario taller en el Campus

Los aspectos jurídico legales en la práctica enfermera, es el seminario taller que arrancó ayer para continuar hoy, organizado y coordinado por Bibinha Benbunan y María del Mar Alfaya, directora y subdirectora, respectivamente, de la Escuela de Enfermería. En la actividad formativa que se desarrolla en el Campus, colabora de manera directa el Colegio de Abogados que en Melilla preside el decano Blas Jesús Imbroda. Los objetivos prioritarios son revisar y analizar actuaciones de la practica profesional, valorar e identificar actuaciones incorrectas y sus implicaciones y conocer las repercusiones legales de actuaciones negligentes.

Contenido y profesorado

Las enseñanzas están dirigidas a profesionales y estudiantes de Enfermería y Derecho y en su contenido destacan las exposiciones de las bases jurídicas que regulan el ejercicio profesional, las de casos reales que han sido resueltos en procesos judiciales y el análisis y reflexión de cada caso y sus consecuencias jurídico-profesionales.

El profesorado está formado por M^a del Mar Alfaya, M^a José Bueno, Julio Céspedes, M^a del Mar Ferreira, Blas Jesús Imbroda, Mercedes Morilla, Juan J. Olivares, Santiago Villanueva.

El seminario dio comienzo ayer con la conferencia inaugural a cargo de Juan Jesús Olivares, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Melilla y finalizará mañana con las conclusiones que darán paso a la clausura.

Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2010 | www.melillahoy.es
